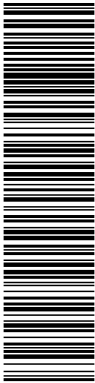


DOCUMENTO Resolución: Comisión de Valoración Superior Clase Tec. Especialista en Animación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ODS0I-WKWH8-WYINR Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- YAZMINA LEON MARTINEZ, Gerente, de IASS. Firmado 16/09/2024 12:32 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 16/09/2024 12:58
	ESTADO FIRMADO 16/09/2024 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000008694



RESOLUCIÓN

Asunto: Designación de los miembros de la Comisión de Valoración de la Encomienda de Superior Clase de Técnico/a Especialista en Animación, Grupo C1

Vista la Resolución de la Gerencia de este Organismo Autónomo nº R0000008046, de fecha 10 de julio de 2024, donde se resuelve efectuar la convocatoria de un listado de reserva de superior clase de “TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANIMACIÓN”, Grupo C1, y

RESULTANDO que se aprueban las Bases Específicas de la Convocatoria de encomienda de superior clase de “Técnico/a Especialista en Animación”, conforme Resolución nº R0000008046, de fecha 10 de julio de 2024.

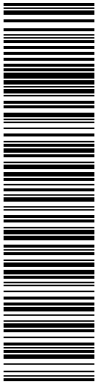
RESULTANDO que el día 30 de enero de 2015 se llegó a un acuerdo con el Comité de Empresa Único sobre el procedimiento, los criterios y las categorías objeto de desempeño de superior categoría, obrantes en el expediente de Superior Categoría.

RESULTANDO que con fecha 7 de agosto de 2024, el Comité de Empresa Único de este Organismo designa a los representantes de los trabajadores, titular y suplente, que formarán parte de la Comisión de Valoración de encomienda de superior clase de Técnico especialista en Animación.

CONSIDERANDO lo establecido en la Base Novena de las Bases Específicas de encomienda de superior categoría de Técnico/a Especialista en Animación, que establece: *“La Comisión de Valoración encargada, tras las actuaciones que estime oportunas, elevará propuesta de encomienda de la superior categoría de Técnico /a Especialista en Animación, grupo C1 y estará constituida por siete miembros, siendo cuatro de ellos designados por el Organismo Autónomo, uno de los cuales ostentará la presidencia y los tres restantes se designarán a propuesta del Comité de Empresa Único”.*

CONSIDERANDO que la Base Décima de las Bases Específicas de encomienda de superior clase de Técnico/a Especialista en Animación, establece lo siguiente: *“La Comisión de Valoración estará facultada para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las normas contenidas en estas bases y determinará la actuación procedente en los casos no previstos en ella, adoptando las decisiones por mayoría y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta una tercera vez, en la que, si persiste el empate, éste lo dirimirá el Presidente con su voto”.*

CONSIDERANDO que el artículo 13 h) de los Estatutos que rigen el funcionamiento de este Organismo Autónomo, establece que corresponde a la



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000008694

Gerente “Ejercer la Jefatura de todo el personal adscrito a los distintos servicios del Organismo, /.../”.

Por todo ello **RESUELVO**: Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la encomienda de superior clase de Técnico/a Especialista en Animación, Grupo C1, conforme al cuadro adjunto:

TITULARES	SUPLENTES
Presidenta: D ^a . Marta Jurado Ávalos. Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.	Presidenta: D ^a . Beatriz Durán Hernández. Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.
Vocal: D ^a . Isabel Iboleón Cabrera. Servicios centrales (UISRE).	Vocal: D. Adrián Rodríguez Prieto. Hospital Febles Campos.
Vocal: D ^a . Dolores Sánchez Quintana. Hospital Nuestra Señora de los Dolores.	Vocal: D. Víctor Santiago Guerra Díaz. Hogar Sagrada Familia.
Vocal: D ^a . Elsa Beatriz Alonso Abreu. Hospital Febles Campos. Designada a propuesta del Comité de Empresa.	Vocal: D ^a . Úrsula Estévez Gutiérrez. Centro Maternal. Designada a propuesta del Comité de Empresa.
Vocal: D ^a . María Dolores Hernández Morales. Centro de la Mujer. Designada a propuesta del Comité de Empresa.	Vocal: D ^a . Miriam J. Fernández Socorro. Hogar Sagrada Familia. Designada a propuesta del Comité de Empresa.
Vocal: D. José Luis Gutiérrez Jaimez. Hospital Febles Campos. Designado a propuesta del Comité de Empresa.	Vocal: D. Daniel Díaz Morales. Hospital Febles Campos. Designado a propuesta del Comité de Empresa.
Secretaria: D ^a . María Dolores Méndez Cabrera. Servicio de Relaciones Laborales y Organización.	Secretaria: D ^a . Wendy Deswelgh. Servicio de Relaciones Laborales y Organización.